



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/004075-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Julio López Díaz y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a los incentivos y las ayudas concedidas por la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización en el año 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 231, de 6 de mayo de 2013.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Julio López Díaz y D. Pedro Luis González Reglero, PE/004075, relativa a los incentivos y las ayudas concedidas por la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización en el año 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 231, de 6 de mayo de 2013.

La información anexada a la que hace referencia la contestación de la Junta de Castilla y León se encuentra en la Secretaría General de estas Cortes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de junio de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, Referencia P.E./0804075, formulada por los Procuradores D. Julio López Díaz y D. Pedro González Reglero, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a incentivos y ayudas concedidas por la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial, en el año 2011.

En contestación a las cuestiones que se plantea en la pregunta de referencia se acompaña anexada información provincializada, elaborada por la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial, de la relación de beneficiarios de los incentivos y ayudas otorgadas por la extinta Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León durante el ejercicio 2011, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León, número 102, de 30 de mayo de 2012.

Valladolid, 13 de junio de 2013.

El Consejero,  
Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez.